

Original

Comentarios sobre el pensamiento de Fidel, la educación ambiental y el papel de la universidad en la tarea vida

Dr.C. Rafael C. Izaguirre Remón. Profesor e Investigador Titular. Universidad de Granma.

Cuba. rizaquirrer@udg.co.cu

Recibido: 20/06/2018- Aceptado: 24/07/2018

*«Cuando las supuestas amenazas del comunismo han desaparecido y no quedan ya pretextos para guerras frías, carreras armamentistas y gastos militares, ¿qué es lo que impide dedicar de inmediato esos recursos a promover el desarrollo del Tercer Mundo y combatir la amenaza de destrucción ecológica del planeta?»
Fidel Castro Ruz (1992).*

La protección de la naturaleza y de los recursos naturales, a partir de un modelo de desarrollo sostenible, sería una fuerte preocupación del líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro, quien constantemente expresaría su inquietud sobre el futuro de la humanidad, ante un modelo consumista que cada vez daña más el planeta.

Fidel fue sin dudas, un precursor en la lucha por el cuidado del entorno. En discursos, escritos en la prensa y en su diario accionar estuvo presente el llamado a la protección de la naturaleza. Para el Líder de la Revolución Cubana el intercambio desigual y la deuda externa agreden la ecología y favorecen la destrucción del medio ambiente.

Entre los antecedentes de esta conciencia y actitud de Fidel ante la naturaleza, hay que ver como fases de su trayectoria vital el que fue un niño criado en ambiente natural, convertido en un joven apasionado por la exploración y el contacto con la naturaleza, lo que le serviría luego como luchador guerrillero que identifica en el medio ambiente una fuente de lucha y subsistencia y Estadista que asume la transformación económico-social con un sentido de responsabilidad ambiental.

Esta trayectoria posibilita que en Fidel se desarrollara un modelo peculiar de pensamiento ambientalista, sustentado en un enfoque integrador de sensibilidad natural, preocupaciones humanas, reflexiones con carácter científico y responsabilidades de Estadista que atiende urgencias de la praxis política.

Desde el punto de vista histórico, este pensamiento tiene raíces en la concepción de la naturaleza, lo que se expresa en la simbología de lo natural en el imaginario popular cubano, en especial la flora peculiar de Cuba: sus palmas y vegetación, que alcanza un culto a la naturaleza en la literatura cubana desde la obra de José María Heredia, Zequeira (“Oda a la piña”), Rubalcaba (“Silva cubana”) y las célebres décimas del Cucalambé. En especial hay que citar que para Fidel, martiano mayor, las ideas de José Martí sobre la naturaleza cobran

significación dado el impacto de la naturaleza cubana en sus concepciones y la pasión por lo natural como expresión poética del compromiso social emancipatorio.

El pensamiento ambientalista de Fidel se caracteriza por comprender la relación naturaleza/hombre/sociedad como un intercambio activo, en la que debe primar la racionalidad en el empleo del medio y sus recursos y la previsión científica como instrumento para la acción humana con sentido ambientalista. Es por ello que sus ideas expresan un humanismo ambientalista y suponen la lucha por la conciencia y la cultura ambientalistas como expresiones del desarrollo social.

En el contexto de esta lógica, el análisis de Fidel siempre insistente en que el planeta y sus condiciones ambientales son casa común de la humanidad y su destrucción se produce cuando la actuación depredadora del hombre se incentiva desde la explotación como filosofía, en hombres, sistemas y sociedades. Para Fidel la crisis ecológica es social por sus mecanismos de generación y en la actuación de los hombres corresponde equilibrar desarrollo con medio ambiente como forma de enfrentar una crisis global que demanda respuestas globales, responsables y concertadas. (Castro, 1985).

Su advertencia en la llamada Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, es magistral cuando expresa: *“Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre.”* (Castro, 1992).

Para contrarrestar este riesgo existencial, Fidel fue partidario del papel de la educación en la formación de hombres/mujeres responsables con el medio ambiente, desde la ruta crítica que hace a la educación ambiental una clave para la construcción de la conciencia ambientalista y el alcance de la cultura ambiental.

Esta propuesta de Fidel se convierte en patrimonio de la cultura ambientalista que dota de herramientas teórico/metodológicas al compromiso permanente con la protección del Medio Ambiente desde una práctica social responsable. En el legado del líder revolucionario cubano acerca de la urgencia de proteger al medio ambiente hay también ideas de gran valor sobre el manejo de ecosistemas y biodiversidad, la mitigación de desastres naturales, la protección del medio, el derecho y la justicia ambiental. Es de obligado estudio el pensamiento ambientalista de Fidel Castro, quien propuso pagar la deuda ecológica y no la deuda externa; desaparecer el hambre y no el hombre.

Hoy las palabras de Fidel Castro se mantienen en el tiempo como una sabia advertencia a un mundo que se enfrenta hoy a fenómenos meteorológicos de gran intensidad a causa del calentamiento del planeta. Este legado se hace contrastar desde la disparidad de opciones

que manejan un pequeño estado insular, que refrenda todas las convenciones internacionales sobre el tema y consolida una política ambientalista de principios y sostenibilidad y la posición de la mayor potencia mundial, uno de los mayores contaminantes del planeta, que se retira del Pacto de París, encaminado a poner coto a las emisiones de gases contaminantes para evitar el calentamiento global.

Ante las urgencias del drama ecológico que representa el cambio climático y sus riesgos asociados, fiel al legado del pensamiento ambientalista de Fidel Castro, Cuba adopta un plan de estado que responde a la denominación sintética de Tarea Vida, como expresión de las urgencias que asume en una mirada al futuro. (CITMA, 2016).

Desde el propio 1959, con el triunfo revolucionario y el inicio de la transformación social, Cuba trabaja en una política responsable de protección y preservación del medio ambiente, cuyos antecedentes datan de hitos como la creación del Instituto de Meteorología, la fundación del Instituto de Recursos Hidráulicos, el establecimiento del Sistema de la Defensa Civil, la creación y perfeccionamiento de las redes temáticas (Hidrológico, meteorológico, sismológico, geodésico, oceanográfico, radiológico y sanitario), la preparación del Atlas Nacional de Cuba, la conformación del mapa y el léxico geológico de Cuba, los mapas de Suelo y el Atlas Climático del país.

Ya en 1991 se realiza un estudio preliminar sobre los impactos del cambio climático en Cuba que demuestra el elevado nivel de vulnerabilidad, y en 1994 se crea el CITMA y se establece como instrumento legal la Ley 81 del Medio Ambiente, formulándose desde entonces el Programa Nacional Científico-técnico de cambios globales y evolución del medio ambiente cubano. En el año 2005 se aprueba la Directiva No 1 para la reducción de desastres del Consejo de Defensa Nacional (Actualizada en el 2010).

El Plan de estado (Tarea Vida) adoptado en 2016, contempla cinco acciones estratégicas y 11 tareas, desplegando un sistema de actuaciones gubernamentales en las áreas de vulnerabilidad identificadas, cuyas características se grafican en la figura 1.

Cuba vs. Cambio climático



...la idea estratégica cubana es transitar desde acciones de protección basadas en el ambiente a la articulación de un sistema de protección ambiental centrada en las comunidades para favorecer una seguridad ambiental sostenible a largo plazo.

En este sentido, de conformidad con la práctica de los organismos internacionales liderada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se reconoce la necesidad de aplicar los Estándares Sociales y Ambientales, que constituyen una Guía Metodológica para el diseño, gestión y evaluación de los programas y proyectos, con un énfasis en la gestión de los riesgos e impactos sociales y ambientales, lo que lleva a establecer salvaguardas sociales y ambientales.

Estas salvaguardas constituyen la manera de operacionalizar las acciones ambientalistas de modo que en lo social las acciones de protección que se ejecuten conciben el respeto irrestricto a los derechos humanos, la equidad como principio y el enfoque de género como propósito; en tanto que desde lo ambiental las acciones de protección que se ejecuten favorezcan la protección racional del medio, la sostenibilidad y la garantía de un impacto restaurador.

En las condiciones de Cuba, y en especial en la provincia de Granma, los principales problemas a enfrentar en el contexto de la Tarea Vida son el crecimiento del nivel del mar y su impacto en el ecosistema costero, sobre todo por el deterioro de la barrera de manglares; la salinización cuenca del Cauto y su impacto en el cultivo de la tierra y el agroecosistema; los impactos en la flora y fauna que tiene el deterioro de la masa forestal en la serranía; la contaminación ambiental creciente y sus riesgos sanitarios asociados.

Las acciones territoriales a emprender comportan una acción concertada en cinco municipios prioritarios por su vulnerabilidad (Río Cauto, Manzanillo, Campechuela, Media

Luna y Niquero) y la licitación de proyectos en el programa mundial del llamado Fondo Verde del Clima. Se destaca en especial el proyecto “*Adaptación de los asentamientos costeros en Cuba a las amenazas del cambio climático con un enfoque basado en ecosistemas*” (CITMA, 2017) que contempla a Manzanillo entre las prioridades nacionales.

Ante la urgencia de las acciones de la Tarea Vida, corresponde a la Universidad, desde la responsabilidad social corporativa que entraña su relación dinámica con la sociedad como verdadera esencia de la extensión universitaria, trabajar para que se concrete un sistema que integre acciones de formación, investigación y trabajo social comunitario que tenga a la educación ambiental en su centro.

En el orden formativo hay que trabajar en los currículos de cada carrera para que se consolide la dimensión ambiental en la concepción del objeto de la profesión y se contemple en los modos de actuación que revelan la competencia y el compromiso social del profesional. Una opción está en el despliegue de acciones desde el currículo optativo/electivo de cada carrera.

En el orden conceptual, la educación superior debe jugar un papel de primer orden en la educación ambiental, desde sus recursos y actividades formativas, que conduzcan por la vía de la educación ambiental a la formación de la cultura ambiental, para lo cual hay que trabajar sobre el papel de la clase, las estrategias curriculares, el valor de las actividades extracurriculares y los aspectos referidos a la formación vocacional y orientación profesional ambientalista.

Desde lo investigativo debe potenciarse el trabajo de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y la articulación de redes de acción inter, multi y transdisciplinarias para la atención y solución de problemas de protección ambiental, de la misma forma que acciones de cátedras honoríficas y proyectos sociocomunitarios sirven como respuestas de impacto al trabajo universitario con demandas de la Tarea Vida.

Lo trascendente es que el papel de la universidad se convierte -por definición- en un recurso de singular importancia para la educación ambiental, entendida como la influencia formativa que permite formar una conciencia y actitud responsable de protección de la naturaleza, incorporada como parte de los modos de actuación del sujeto social.

Es necesario articular, mediante el trabajo metodológico, un sistema de influencias formativas estables que garanticen enfocar la educación ambiental hacia la formación de la cultura ambiental desde la profesión.

Es, en este sentido que el pensamiento de Fidel debe emplearse como referente en la formación de conocimientos, convicciones, actitudes y conductas responsables sobre la necesidad de proteger el medio ambiente y desarrollar una conciencia y cultura ambientales.

Sirva entonces para eso la advertencia de Fidel Castro (2009) cuando expresa: *“Nuestro deber es exigir la verdad. La población de todos los países tiene derecho a conocer los factores que originan el cambio climático y cuáles son las posibilidades actuales de la ciencia para revertir la tendencia, si aún se dispone realmente de ellas.”*

Referencias bibliográficas

- Castro Ruz, F. (1985). *La crisis económica y social del mundo*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Castro Ruz, F. (1992). *Discurso pronunciado en Río de Janeiro. Conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo. 12 de junio de 1992*. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Castro Ruz, F. (2009). “Una especie en peligro de extinción”. Reflexión publicada en el periódico Granma. Septiembre 21 de 2009.
- CITMA. (2016). *Plan de estado de la República de Cuba para contrarrestar los efectos del cambio climático*. La Habana: Editorial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio ambiente.
- CITMA. (2017). Proyecto de investigación *Adaptación de los asentamientos costeros en Cuba a las amenazas del cambio climático con un enfoque basado en ecosistemas*. La Habana: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- PNUD. (2015). *Estándares Sociales y Ambientales*. La Habana: Oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.